

con este asunto, les confiere la li-
 dad ilimitada facultades y las q
 se requieran para que la misma
 quede como deca, y deve sobre ene
 particular, en prueba del amor, ser-
 vicio, y lealtad con que en todo
 tiempo se ha distinguido hacia
 su soberano, y trayendose procc-
 dido al nombramiento y eleccion
 de los Ciudadanos quatro Caballeros lo-
 nicarios Regidores se hizo en la
 forma siguiente

El Sr. D. Juan Gonzalez de Rivera
 Dijo: Nombrar a los Sr. D. Tomas de Espa-
 dero, D. Fran. Jacobo, D. Vicente An-
 rich, y D. Augustin Augusto

El Sr. D. Tomas de Espadero Dijo: Eli-
 jar a los Sr. D. Juan Jacobo, D. Fran. Ro-
 drigo, D. Augustin Augusto, y D. Vicente
 Rato

El Sr. D. Vicente Anrich Dijo: Nombrar
 a los Sr. D. Juan Jacobo, D. Tomas de
 Espadero, D. Nicola Lambert, y D. Ni-
 colas

El Sr. D. Vicente Rato Dijo: Nombrar
 a los Sr. D. Fran. Jacobo, D. Tomas de
 Espadero, D. Nicola Lambert, y D. Ni-
 colas

El Sr. D. Fran. Jacobo Dijo: Elige a los
 Sr. D. Juan Gonzalez de Rivera, D. Lino
 Garcia, D. Lope Calcaez, y D. Tomas
 de Espadero

El Sr. D. Nicolas Rato Dijo: Nombrar

